

AU 264/07

Devolución (refoulement) / Posible pena de muerte / Tortura / Juicio injusto**UCRANIA/ Igor Koktysh, ciudadano bielorruso de 27 años de edad**
BIELORRUSIA

Ucrania amenaza con extraditar a Igor Koktysh a Bielorrusia, país en el que podría ser torturado y sometido a otros malos tratos para obtener de él una confesión de asesinato. También podrían someterlo a un juicio sin las debidas garantías de imparcialidad, en el que podrían imponerle la pena de muerte.

Acusan a Igor Koktysh, músico de rock, del asesinato de un familiar de un buen amigo suyo en Baranovici, Bielorrusia, en enero del 2001. Antes de su detención, había estado ayudando activamente a la juventud de Baranovici a luchar contra la adicción a las drogas y otros problemas sociales. Se ganó el antagonismo de la policía local por organizar festivales de rock y, cuando creó una organización juvenil católica, la policía le dijo que no la inscribiera en el registro. Al persistir él, lo amenazaron y le dijeron que la policía encontraría alguna razón para detenerlo.

En enero del 2001 un familiar de un buen amigo suyo fue asesinado y se acusó de ello a Igor Koktysh, que fue detenido. Pasó un año bajo custodia policial, a la espera de juicio, y durante este tiempo lo sometieron presuntamente a palizas, tortura y otros malos tratos, como introducirlo desnudo en una celda helada y privarlo de la medicación que necesita para el asma, todo ello para obligarlo a confesarse culpable del asesinato. El 7 de diciembre del 2001, el tribunal de distrito de Brest lo absolvió, y la sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo de Bielorrusia el 1 de febrero del 2002. El fiscal general de Bielorrusia apeló contra la sentencia el 11 de abril del 2002, y el caso fue trasladado de nuevo a los tribunales, para someterlo a nuevo juicio. Igor Koktysh dejó el país en octubre del 2003 y marchó a Ucrania.

El 25 de junio del 2007, Igor Koktysh fue detenido por la policía ucraniana para aguardar bajo custodia su extradición a Bielorrusia. Se lo acusa, en virtud del artículo 139 (Parte 2) del Código Penal de Bielorrusia, de "asesinato premeditado, con agravantes", delito punible con la pena de muerte.

Información complementaria

De conformidad con sus obligaciones como Estado miembro del Consejo de Europa, Ucrania ha abolido la pena de muerte, y ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, instrumento que prohíbe la devolución de una persona a una situación en la que podría ser torturada.

Los tribunales bielorrusos, por el contrario, siguen imponiendo penas de muerte y ejecutándolas, si bien no se dispone de estadísticas sobre el número de ejecuciones practicadas. La ejecución se lleva a cabo mediante disparo en la nuca, y a los familiares no se les comunica oficialmente la fecha de la ejecución ni el lugar en el que el cuerpo es sepultado. Amnistía Internacional ha expresado repetidamente su preocupación por la falta de garantías procesales en Bielorrusia y por la falta de independencia de su judicatura.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en ruso, en ucraniano o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que garanticen que Igor Koktysh no es extraditado a Bielorrusia, país en el que quedaría expuesto al riesgo de tortura, de juicio injusto y de pena de muerte;
- recordando a las autoridades que la pena de muerte es una violación del derecho a la vida, e instando a que se aseguren de que esos derechos se respetan globalmente;
- recordando a las autoridades que Ucrania es Estado Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, instrumento que prohíbe que se devuelva a una persona, en cualquier forma, a una situación en la que correría peligro de sufrir tortura u otras graves violaciones de los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:Presidente de Ucrania

Viktor Yushchenko

President of Ukraine

Bankovaya Str. 11

01220 Kyiv

Ucrania

Fax: +380 44 255 61 61**Correo electrónico: postmaster@ribbon.kiev.ua****Tratamiento: Dear President Yushchenko/Señor Presidente**Fiscal General

Oleksandr Medvedko
Prosecutor General
Riznitska Str.13/15
01601 Kyiv
Ucrania

Fax: + 380 44 280-26-03 *(no es un fax automático; cuando conteste una voz, digan "fax" con claridad)*

Tratamiento: Dear Prosecutor General/Señor Fiscal General

COPIAS A los representantes diplomáticos de Ucrania/Bielorrusia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del **27 de noviembre del 2007**.
